Contrato de Prestación de Servicios

Fecha de Emisión: 15 de julio de 2023 Número de Orden de Compra: PO123456

1. Partes Contratantes

Este contrato es celebrado entre Servicios de Marketing S.A. con dirección de contacto en "contacto@marketingservicios.com", y Empresa Innovadora S.L., localizada en "Calle Innovación 12, Madrid, 28001, España" y a quien se puede contactar a través del correo "facturacion@empresainnovadora.com" o el teléfono "+34912345678".

El objetivo del presente documento es establecer las condiciones bajo las cuales la primera se compromete a proporcionar una serie de servicios publicitarios a la segunda, en virtud de un acuerdo mutuo que otorga derechos y obligaciones a cada una de las partes.

Este pacto es de carácter formal y puede ser modificado bajo el consenso de ambas partes, siempre que tales modificaciones se registren por escrito y se expongan claramente, para evitar confusiones en elecciones futuras. Aquí se reconoce también que las partes han actuado de buena fe en todos sus tratos previos.

2. Servicios y Compensación

Los servicios a ser prestados incluyen, pero no se limitan a, la Campaña Publicitaria y la Gestión de Redes Sociales. El desglose de costos se presenta en la siguiente tabla:

Descripción de Servicios	Cantidad	Precio Unitario (€)	IVA (%)	Importe (€)
Campaña Publicitaria	1	5000	21	6050
Gestión de Redes Sociales	3	1200	21	4344
Subtotal:				10504
Impuesto Total (21%):				940
Total a Pagar:				11444

Cabe recalcar que la suma indicada se refleja tras añadir el impuesto correspondiente por el concepto de IVA aplicable a los montos establecidos. Cualquier tipo de penalización por demoras o incumplimientos estará sujeta a un 5% sobre el total, lo que es un tema a considerar al momento de la facturación y pagos posteriores a la fecha límite.

3. Fechas y Plazos

La duración efectiva para la provisión de los servicios acordados se extenderá desde la fecha de emisión hasta 15 de agosto de 2023. Se establece que cualquier retraso en los servicios acordados puede conllevar la aplicación de penalizaciones, que se ejecutarán después de transcurridos quince días desde la fecha de vencimiento previamente citada.

Es importante señalar que, aunque el total debe ser liquidado en la fecha de vencimiento, la opción de realizar pagos fraccionados podría ser discutida, siempre y cuando no exceda un total de 12 pagos mensuales. Esto permitirá abordar la posible carga económica derivada de la contratación de los servicios mencionados sin comprometer el flujo de caja de la Empresa Innovadora.

Las partes acuerdan que cualquier futuro desacuerdo se resolverá en un plazo de treinta días después de la fecha límite, a fin de mantener una relación comercial fluida y transparente que favorezca a ambas partes en el largo plazo.

4. Condiciones de Pago

El pago correspondiente se realizará mediante transferencia bancaria a la entidad indicada: Banco Santander, Cuenta No: 123456789. La obligación de pago se convierte en un compromiso ineludible para la parte compradora, y la falta de cumplimiento comenzará a generar automáticamente las recargos establecidos en el punto anterior.

Además, es pertinente mencionar que la falta de pago en el plazo acordado (dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento) resultará en la posible continuación de la readecuación del servicio en futuras gestiones, asignando así la prioridad a los clientes que mantengan sus cuentas al día.

Por lo general, se espera que las partes mantengan una comunicación fluida, guardando siempre la cortesía y profesionalismo que deberían reinar en toda interacción comercial, y salvaguardando, en lo posible, todas las partes involucradas en el presente contrato.

5. Cláusulas Adicionales

A partir de este momento, Servicios de Marketing contará con herramientas para ofrecer promociones y servicios adicionales a la Empresa Innovadora. Pueden ser contactados a través de: +34987654321 o info@marketingservicios.com, lo que permitirá a las partes explorar colaboraciones futuras y beneficios exclusivos diseñados para satisfacer las necesidades del cliente.

El compromiso de mejora continua es fundamental y el pasar de los meses podrá ofrecer la posibilidad de colaborar en iniciativas que no se limitan a servicios tradicionales, sino que abarcan otras ofertas innovadoras que pueden resultar en un uso más eficaz de los recursos disponibles.

Por último, el sitio web www.marketingservicios.com estará a disposición para consultas adicionales sobre servicios, condiciones, y promociones dirigidas específicamente a mejorar la experiencia de colaboración entre ambas empresas, consolidando así una relación de confianza y crecimiento mutuo.

Aclaraciones Finales: La firma de este documento implica la aceptación de todas las cláusulas estandarizadas que rigen este contrato, las cuales son presentadas como un todo, independientemente de que algunas partes de las mismas resulten menos relevantes a simple vista, asegurando así la rigorosidad y formalidad que ambas partes merecen en este acuerdo.